

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.634.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Viernes 8 de Abril de 1938. § II Año Triunfal.

En los pueblos que se van conquistando son objeto las tropas de recibimientos apoteósicos

Las centrales eléctricas que surten a Barcelona, en poder de nuestras tropas

Parte oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 7 de Abril de 1938.
El Cuerpo de ejército de Navarra, que a la hora de dar el parte de ayer seguía avanzando, ocupó con fuerte resistencia del enemigo, los pueblos de Talarán y Clarst y la ermita de Pulg Masana.
Las fuerzas del mismo cuerpo que operan cerca de la frontera, combatieron duramente al enemigo en las alturas del pueblo de San Vicente, derrotándolo por completo.
En el día de hoy, estas mismas fuerzas han limpiado el terreno conquistado ayer, y los que operan más al Sur pasaron el Noguera Pallaresa por la presa de TREMP Y OCUPARON EL PUEBLO DE ESTE MISMO NOMBRE, LA PRESA Y EL PANTANO el pueblo de Vallmitjana, La Pobla de Segur y la Central, cortándose las dos líneas de alta tensión que surten a Barcelona y las centrales de Gabet y Terradet, continuando hasta el kilómetro 46 de la carretera de Balaguer a Tremp. El enemigo dejó el terreno sembrado de cadáveres.
Han quedado liberados los pueblos de Palan de Noguera, Puigecorcós, Guardia de Tremp, Salar de Pallas, San Juan, Pobla de Segur y Fonsagrada. El recibimiento hecho a nuestras tropas ha sido apoteósico, levantándose en algunos pueblos arcos de triunfo, dando grandes vivas al Caudillo y besando varios de sus habitantes la bandera nacional con verdadera emoción.
Se han reconocido los pueblos de Tartaren y Os de Balaguer, que también han recibido a nuestras tropas con grandes muestras de entusiasmo.
Las tropas de Aragón han conquistado Villanueva de la Sal y seguían avanzando a la hora de dar el parte.
Las fuerzas legionarias han alcanzado el kilómetro 25 de la carretera de Cherta y el kilómetro 4 de la de Pauls y la cota 225, al Sur de éste.
Una de nuestras divisiones, venciendo la resistencia del enemigo, ha ocupado la cota 764, al Nordeste del vértice La Coscolosa; La Tosa, La Mundañola y cota 1.124, al Nordeste de Blanca, cogiendo al enemigo muchos cadáveres, prisioneros y material.
Las tropas de Galicia, partiendo de Santa Agueda, han llevado a cabo la ocupación de las cotas 1.234, 1.213 y 1.214, el Rucó del Sol y VERTICE TURMELL, DESDE EL CUAL SE VE EL MAR.
En el frente de Guadalajara también se ha combatido hoy, rechazando los ataques del enemigo.
Ayer derribó nuestra artillería antiaérea, en el frente de Aragón, un avión de bombardeo enemigo ("Martin Bomber"), seguro, y otro probable. Salamanca 7 de Abril de 1938, II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Abolición del Estatuto de Cataluña

El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente ley:
El Alzamiento Nacional significó en el orden político, la ruptura con todas las instituciones que implicasen negación de los valores que se intentaba restaurar. Y es claro que, cualquiera que sea la concepción de la vida local que inspire normas futuras, el Estatuto de Cataluña, en mala hora concedido por la República, dejó de tener validez, en el orden jurídico español, desde el día diecisiete de Julio de mil novecientos treinta y seis. No sería preciso, pues, hacer ninguna declaración en este sentido.
Pero la entrada de nuestras gloriosas armas en territorio catalán plantea el problema, estrictamente administrativo, de deducir las consecuencias prácticas de aquella abrogación. Importa, por consiguiente, restablecer un régimen de derecho público que, de acuerdo con el principio de unidad de la Patria, devuelva a aquellas provincias el honor de ser gobernadas en pie de igualdad con sus hermanas del resto de España.
En consecuencia, a propuesta del ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros,
DISPONGO:
Artículo primero.— La Administración del Estado, la provincia y la municipal en las provincias de Lérida, Tarragona, Barcelona y Gerona, se regirán por las normas generales aplicables a las demás provincias.
Artículo segundo.— Sin perjuicio de la liquidación del régimen establecido por el Estatuto de Cataluña, se considerará revertidos al Estado la competencia de legislación y ejecución que le corresponde en los territorios de derecho común y los servicios que fueron cedidos a la región catalana en virtud de la Ley de quince de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.
Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a cinco de Abril de mil novecientos treinta y ocho. II Año Triunfal.
FRANCISCO FRANCO
El ministro del Interior,
Ramón Serrano Suñer

DE INTERES NACIONAL El caballero mutilado tiene, por la ley, por España y por Franco, asegurado su sustento y su trabajo

El nuevo Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria ha sido promulgado por decreto de 5 de Abril de 1938. II Año Triunfal. (El texto del Reglamento y el del Cuadro de Diagnósticos, se publicarán dentro de breves días, en el "Boletín Oficial del Estado").
Deberes y derechos de los Caballeros Mutilados
Todos cuantos hayan recibido heridas o lesiones de guerra en servicio encomendado o de reconocido provecho y a consecuencia de ellas sufran merma en sus aptitudes de trabajo, serán premiados con el título honorífico de "CABALLEROS MUTILADOS DE LA GUERRA POR LA PATRIA".
Por las consecuencias y gravedad de sus heridas, se clasificarán de:
MUTILADOS ABSOLUTOS: Los ciegos, los amputados de ambos pies o manos, o de mano y pie del mismo lado, los paralíticos y los dementes; Gozarán de muy amplios beneficios y de pensiones vitalicias, desde DOCE MIL pesetas anuales, los soldados o asimilados a soldados, siguiendo en escala progresiva según sus empleos o asimilaciones o edad el que no posea empleo ni asimilación.
MUTILADOS PERMANENTES: Los que sin llegar a la calificación de Absolutos, quedan privados de toda aptitud de trabajo; Estos gozarán, además de otros beneficios, de Pensiones vitalicias suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.
MUTILADOS UTILES: Serán todos los que al término de su curación puedan ser empleados en "destinos o trabajos".
Por lo tanto, los MUTILADOS UTILES, aún cuando estén amputados de una mano, brazo, pie o pierna y en general cuando no puedan rendir un trabajo útil, aunque su capacidad esté disminuida, seguirán sus carreras conservando sus puestos en los "escaños" que les corresponden y disfrutando de la tristeza de verse llamados "Inválidos" y tendrán el orgullo y la alegría de seguir en sus puestos las vicisitudes de su carrera o profesión.
Para todos aquellos otros MUTILADOS que no pertenecían a un Cuerpo o Servicio con escalafón, militares, marinos, y aviadores para las Minas y paisanos, hombres y mujeres que alcancen el título de MUTILADOS DE LA GUERRA, se les ofrecerá por el Estado: Un destino o empleo que les proporcione un seguro y honesto vivir, trabajando en lo que les sea posible, asegurado ya su porvenir, sin que jamás tenga que pasar por su frente la idea del olvido, abandono o miseria.
Mientras no se les proporcione el destino, que se procurará sea rápida y brevemente, seguirán cobrando sus haberes o sueldos y si no los tuviera se les asignarán pensiones alimenticias.
Se señalará el grado de "Mutilación" para asignar las diferentes categorías mediante examen de un Tribunal Médico Militar, que determinará un coeficiente numérico de 1 a 100. Los que no lleguen a 11 serán calificados de "Heridos" y estos heridos tendrán, entre otros derechos, a plazas preferentes de trabajo y a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que podrá ser, con o sin pensión según las circunstancias. Los que su coeficiente numérico sea de 11 hasta 100, serán calificados en la forma que especifica el Reglamento, en MUTILADOS PERMANENTES, o en POTENCIALES, o en UTILES, con los derechos correspondientes al grado de su mutilación.
Es absolutamente preciso y conveniente que todos, de general a soldado, los que hayan sido heridos o lesionados de guerra, ejerciten su facultad a ser calificados, según les corresponda, por ser la base de sus preeminencias y derechos, que son muy amplios, unos honoríficos y otros materiales, que afectan en modo trascendente a su porvenir. Para alcanzar la calificación, tienen que solicitar ser reconocidos por Tribunal Médico y luego la formación de expedientes para su calificación de MUTILADO o HERIDO. (En el Reglamento se indican los detalles de los trámites oficiales a cumplir, y se citan los formularios de las instancias).
El título de MUTILADO o HERIDO lo recibirán después los interesados remitido por la Dirección de Mutilados de la Guerra, y será la credencial que acredite su calidad y sus derechos.
Una vez en posesión del título de CABALLERO MUTILADO, los que deseen obtener "Destinos o Trabajo", lo solicitarán ante las COMISIONES INSPECTORAS en la forma que especifica el Reglamento.
Las COMISIONES INSPECTORAS, con la Dirección de Mutilados, son los órganos ejecutivos del cumplimiento del Reglamento y, por lo tanto, de la otorgación de "Destinos y Trabajo" y aquellas están integradas por los excelentes señores Presidentes de las Audiencias Provinciales, como presidentes natos y como vocales un jefe militar y los señores Delegado de Hacienda y Delegado de Trabajo, un asesor médico y un secretario letrado.
Dada la alta calidad, oficial y personal, del Presidente, representante de los Tribunales de Justicia Nacional, y la de los vocales, representantes del Ejército, de la Hacienda y de la Organización y Acción Sindical, en su noble misión de organizar la nacional del trabajo, está asegurado en absoluto el más exacto cumplimiento de la voluntad nacional de premiar y atender, con especial cuidado, a sus hijos predilectos, que tuvieron la dicha de verter su sangre generosamente y sufrir penalidades y dolores en defensa de la Patria.
Como final, manifestamos que el Reglamento de Mutilados, se publicará dentro de breves días en el "Boletín Oficial del Estado", que obligatoriamente tienen que poseer, al menos un ejemplar, todos los centros oficiales y organismos del Estado, entre ellos todos los Cuerpos militares, los Ayuntamientos y los Juzgados. A dichos organismos o a otros similares pueden acudir los interesados, para conocer sus obligaciones y derechos. Además, y con la mayor brevedad posible, se pondrá a la venta en todas las librerías ejemplares del Reglamento, recomendando muy especialmente su adquisición por los beneficiarios y por sus familiares o personas que por aquellos se interesen.
En él hallarán el detalle de las Pensiones y de los Destinos y Trabajos que les corresponden, que son en número muy amplio, variado y suficiente para todos los que tienen derecho a ellos, y los serán fielmente reservados por el Estado, Provincia, Municipio, empresa y particulares, en la cantidad y calidad que la Ley ordena, quedando encargado de que así se cumpla exactamente, la Dirección de Mutilados, a cuyo frente está hoy el general Millán Astray, Fundador de la Legión.
Es muy importante conocer el de las plazas de oposición o concurso, que en todas las carreras del Estado, Provincia, Municipio, empresa y particulares, se reservan a los MUTILADOS UTILES en proporción del 20 por 100, a los que posean los títulos profesionales correspondientes o los adquieran debidamente, tales como ingenieros, abogados, médicos, licenciados en Filosofía, maestros, arquitectos y semejantes, de las distintas Facultades o especialidades científicas o técnicas o profesionales.
Asimismo, conocerán las preeminencias que se les conceden, de tratamiento, derecho a uso de uniforme, carnet y distintivo especial de CABALLERO MUTILADO. Y para aquellos que lo hayan especialmente merecido, tendrán privilegio a asientos reservados en los vehículos, así como preferencia a no formar cola en los actos públicos que tengan por objeto el suministro o entrega de cosas o documentos, e igualmente en las taquillas de billetes de los espectáculos públicos, siendo, naturalmente, estas preeminencias, únicamente profesionales e intrínsecas.
Todos los MUTILADOS tendrán derecho en los establecimientos oficiales, a asistencias gratuitas, médica, farmacéutica y ortopédica.
Gozarán del honoroso privilegio de poder asistir a los actos públicos formando Cuerpo con sus guiones o banderines, para así demostrar su amor y gratitud para la Patria, su orgullo de haberla servido bien y su inquebrantable adhesión y lealtad al Caudillo.
Para nuestros hermanos los soldados marroquíes, se decretará, igualmente, el REGLAMENTO DE MUTILADOS MARROQUÍES, en el que con el mismo interés que para nuestros soldados, España atiende y vela por ellos, concediéndoles honores, preeminencias, pensiones vitalicias y destinos en los que se asegure su porvenir.
¡Viva España! ¡Arriba España!
¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

Los últimos estertores agonizantes del enemigo

(Crónica del enviado especial de la agencia "Faro" en el frente catalán).
Hemos convenido en que es muy interesante mirar de vez en cuando al mapa; para darse cuenta de la marcha de las operaciones. Sigamos, pues, subrayando pueblos y rectificando la línea del frente.
Grandes sorpresas nos traen a diario nuestras columnas. Hoy nos dan los nombres de Tremp, Camarasa y Cherta. Ellos sólo bastan para dar una impresión de la seguridad y consistencia que va adquiriendo el avance por todos los sectores del frente que pasa a primer plano y a ninguno de los cuales hay que perder de vista porque todos pueden traernos sorpresas muy agradables.
Ha correspondido avanzar las líneas a las fuerzas del Ejército del Norte. Las brigadas navarras que ayer llegaron a la divisoria entre el Noguera Ribagorzana y el Pallaresa, se adelantaron hasta Tremp, mientras la división aragonesa conseguía colocarse a la altura de Camarasa y rodear por el Este el importante centro fabril de Balaguer, que ayer quedó en poder de nuestras tropas.
A grandes rasgos, definida la situación de las columnas, se deduce que el N. rojo sigue amenazado de muerte. Desde el pueblo de Santa Maria, donde tiene su nacimiento el río Fluvià hasta Tremp donde se encuentran los famosos embalses del Pallaresa, se extiende un frente en línea recta que era amenazado hacia el Norte, muro de contención que va estrechándose día a día en una barrera de hierro al ejército rojo que desde este momento queda desarticulado del resto de sus fuerzas.
Se ha llegado a la región de las grandes centrales eléctricas que suministran fluido a la región catalana, especialmente a la ciudad de Barcelona que a poco si queremos quedará sin luz y sus industrias paralizadas, con lo que recibirá un golpe mortal la fabricación de material de guerra. Porque aunque pueda subsistir el suministro con el tendido de nueva línea de las centrales levantinas, lo cierto es que éstas no podrían atender debidamente en la cantidad precisa al enorme consumo que hace la zona fabril barcelonesa.
Por otra parte, los pantanos que alimentan los riegos de la alta Cataluña, zona rica por su agricultura y saltes de agua que mueven las fábricas harineras y oliveras de manufacturas y las centrales eléctricas ya citadas, quedan a merced nuestra.
La penetración ha sido profunda y de gran importancia; no sólo estratégica sino moral, desde el momento en que el enemigo y su retaguardia se darán cuenta de nuestra superioridad, ya que desde ahora en adelante un resorte más para demoralizar esa zona de influencia, ya profundamente atemorizada.
Estamos deshaciendo el hecho diferencial para convertirlo en carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre. Para esa grandiosa empresa, España prodiga la sangre de sus hijos, que está dando sin regateos.
Día a día se hace más fuerte nuestra línea porque se afirma en poderosos apoyos más definidos del frente, pues aunque se altera proporcionalmente el avance el contacto de las fuerzas en proporción más estrecho, los ejes ofensivos más potentes y amenazadores y por último el espíritu de las tropas, candente como el rojo vivo a medida que se acercan a los deseados objetivos finales de la contienda, que con venenosa propaganda antifuncional encendieron numerosos enemigos en España.
Resumiendo: La cabeza de nuestras fuerzas del Norte descansa en la zona de los Bajos Pirineos, de los que es un ramal el cordal del Pa la esa que entra de Norte a Sur a manera de divisoria cortante de las regiones aragonesa y catalana. En estos batallones que los condados feudales levantaron castillos de defensa señorial de los que aun quedan algunos con sus almenas intactas y sus torres erigidas a pesar de la acción de los siglos.
Las columnas del centro, inmóviles desde hace varios días, han reanudado su avance, descomulgando el Sur de Lérida desde el que el enemigo utilizaba la actividad con continuas ráfagas de ametralladora y tiros de cañón de larga distancia. Para ello las columnas han realizado una conversión de Norte a Sur y viceversa, con fuerzas salidas de Villanueva de la Barca por el Norte, y de Soses y Torres de Soses por el Sur. A estas horas suponemos que los millanes que se ocultaban en las inmediaciones del río Segre habrán tomado los caminos y carreteras que los quedan libres por este sector, para librarse de un posible copo.
Las columnas que operan por el Sur apoyan sus movimientos en la Sierra de las Rajas, por la izquierda, y en la Sierra de Gardó por la derecha y defienden su avance por su retaguardia en los puertos de Becite, de los cuales nuestras fuerzas tienen en su poder las alturas más importantes.
Más al Sur, las fuerzas que operan en el sector de Cherta en dirección a Tortosa apoyan su progresión en la sierra de las Perlas en su flanco izquierdo y en la Sierra de la Piedad por el flanco derecho. Estas dos Sierras se extienden en la parte Norte de Mora de Ebro, en dirección a Falset, a cuyas puertas quizá nos encontremos ya a estas horas.
La ocupación de Tremp y de Camarasa tiene más trascendencia y peso en los platillos de la balanza de la guerra que la conquista de la propia ciudad de Lérida. Porque aunque es verdad que se trata de la entrada en una ciudad catalana y esto tiene un valor moral indiscutible como decisivo para la solución definitiva de la lucha pendiente, lo es y en grado sumo mucho más la posesión de los embalses de estos dos pueblos y las grandes centrales de las que, como antes dije, depende en gran parte la vida de la industria, incluida la de guerra de la región catalana.
Así, pues, estamos en vísperas, teniendo en cuenta que Cataluña consume 600.000 kilowatts y que solamente le quedan ya 70.000, de que al tener que emplear esta energía para la fabricación de material de guerra queda completamente a oscuras o a ración homeopática según nos anunciaban las radios catalanas que dicen que para esta noche no habría luz en Barcelona. Únicamente pueden contar ahora con la central de Figols y otras tres centrales térmicas que tienen en Barcelona, pero que gastan muchas toneladas de carbón a la hora y como no disponen de él no funcionan desde hace tiempo. Les quedan todavía las pequeñas centrales de Puigcerdá que están construidas en Rifas, instaladas en el puerto de Tosas.
Como dato interesante acerca del embalse de Tremp, puedo decir que comprende una extensión de 25 kilómetros y las compuertas miden más de nueve metros de altura. Su capacidad, es tan enorme, que de haber sido destruidas, aunque parece según noticias que no ha sufrido serios desperfectos, tardaría más de tres años en llenarse. Suponemos que no ha sufrido daño alguno porque las fuerzas rojas que

Los cobecillas rojos, preparados para huir

Radio Nacional difundió anoche la siguiente importante noticia:
"Comunican de Marsella que, según persona de la intimidad de Negrin llegada a dicha ciudad, la situación del nuevo Gobierno rojo es de franca atomización, y que sólo pretenden ganar tiempo para la huida.
Afirmar también que Negrin logró de Paul Boncour que éste diese orden a su embajador en Barcelona para que les concediera amparo en la Embajada, de la que pasarían a un barco de guerra francés.
Igualmente lo, principales responsables de crímenes y saqueos, amigos de Negrin, están preparados para embarcar en la playa de Caldesa, una vez dada la contraseña de huida. A este efecto tienen ya a su disposición dos barcos de guerra franceses".

Una victoria de importancia excepcional de las fuerzas de Solchoga

(Crónica de "El Tebib Arrumi")
Otra victoria grande y de las de importancia excepcional: Esas fuerzas patriotas de Navarra que arriba en el Pirineo conduce Irunezategoyena, y más abajo Tella, Sorradia y García Navarra; esas fuerzas maravillosas que mandaba Solchoga que fue brazo derecho de Mola en la campaña del Norte y que, con Dávila, entró en Santander y Gijón, han conquistado hoy Tremp, y sus centrales y sus fábricas y sus fuerzas formidables de guerra.
No tengo detalles de la triunfal e imponente operación. Sé que los batallones combatían su marcha a toda prisa para ver de evitar las voladuras de los rojos. ¿Lo conseguirán? Es de esperar y dudar que sí; pero, pase lo que pase, nosotros, hemos hecho cuanto ha estado en nuestras manos para evitar que se destruya la fuente principal de la prosperidad y de la industria de toda Cataluña. Si se logra, ello se celebrará el esfuerzo y la bravura de estas fuerzas gloriosas de Navarra, a las que se deben el aparato y el vigor más extraordinario.
Mientras en el frente sigue interrumpido el camino de triunfos, en la retaguardia sigue también diariamente las incursiones de vida y de muerte, en la labor del Gobierno Nacional, de los ministros de Franco que dirigen ganando batallas y realizan impresionantes avances en el camino de la normalidad y de la grandeza.
Estas las últimas disposiciones, hay una que por la relación que guarda con la guerra e oportuno comentar aquí: el Reglamento del Cuerpo de Caballeros Mutilados, tributo de justicia y honor a los que todo lo dieron por la Patria, disposición tan sabia como admirable. Aquellos que en los campos de batalla, al servicio de Dios y de España, siguieron con entusiasmo fervoroso las órdenes del Caudillo perdieron su libertad física, no tendrán que preocuparse por el porvenir. La Justicia de Franco lo ha previsto todo. Es su de-

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

Edición de las ocho de la noche

Disposiciones oficiales

Las vacaciones de Semana Santa y Pascua

Por el ministro de Educación Nacional, se ha firmado el siguiente Decreto:

«Ilustrísimo señor. El Decreto número 248 del Gobierno del Estado de 22 de Marzo de 1937 interpretando el espíritu tradicional del pueblo español, restableció la costumbre de considerar días festivos los días más señalados de la Semana Santa, a fin de que nada impida conmemorar con verdadero espíritu los misterios de la Redención.

Ha sido, además, costumbre conservada por la legislación nacional que los escolares vayan durante estos días aún con más exactitud que con carácter general se tiene del citado decreto.

Y como consecuencia al criterio indicado vengo en disponer:

Primero. Se restablece en todas las escuelas primarias las vacaciones de Semana Santa y Pascua que comprenderán, desde el lunes de la Semana Santa, hasta el martes de la siguiente ambos inclusive.

Segundo. Durante los días de vacaciones pueden ausentarse los maestros del lugar de su residencia cumpliendo los requisitos legales y notificando al consejo local de primera enseñanza la fecha de su salida, el sitio donde hayan de residir durante la ausencia y el día de regreso.

Las vacaciones en Tribunales y Juzgados

Por decreto del ministerio de Justicia se dispone lo siguiente:

«Los Tribunales y Juzgados vacarán: Primero. En los días de fiesta entera. Segundo. En los jueves y viernes de la Semana Santa. Tercero. En los días de fiesta nacional.

Las Juntas provinciales de Beneficencia

Se dispone que las Juntas provinciales de Beneficencia estarán constituidas bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, por los siguientes vocales: Un representante del Prelado de la diócesis, el abogado del Estado jefe, el delegado provincial de «Auxilio Social», y un arquitecto, un médico y un profesor de Enseñanza Primaria, Secundaria o Superior, designados por el Ministerio del Interior, o

do el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Otras disposiciones

Ministerio de Justicia
Decretos nombrando vocales de la Comisión general de Codificación a don José Yanguas Messía.
Don José González de Echavarrí.
Don Eugenio Cuello Calón.
Don Eloy Montero Gutiérrez.
Don José María Valiente y Soriano.
Don Carlos García Oviedo.
Don Eduardo Cobán y Fernández de Córdoba.
Don José María Zumalacárregui.
Don Cirilo Tornos Lafitte.
Y don Felipe Clemente de Diego.

Ministerio del Interior

Decreto, nombrando gobernador civil de la provincia de Lérida, a don Luis Ventalló Vergés.

Ministerio de Agricultura

Decreto, sobre reorganización del Ministerio de Agricultura.

Ministerio de Hacienda

Orden, disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta Consultiva de Seguros, don Enrique Fernández Casas y le sustituya don Pedro Gárate y Pera, jefe del Servicio Nacional de Seguros.

Otra, autorizando a don Celestino Pardo Vázquez, concesionario de la línea de automóviles de Coruña a Puentes y Villalba, para que satisfaga en metálico el importe del Timbre.

Otra, autorizando a don Antonio Jiménez y Jiménez, concesionario de la línea de automóviles de «La Valenciana» para que satisfaga en metálico el importe del Timbre.

Otra, autorizando a doña Consuelo Gutiérrez Nieto, concesionaria de la línea de automóviles de Guareña a su estación férrea, para que satisfaga en metálico el importe del Timbre.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden separando del servicio al auxiliar don Pablo Moreno Echevarría.

Ministerio de Obras Públicas

Orden imponiendo sanciones a varios peones camineros.
Otras separando del servicio a los capataces camineros Gerardo Alvarez

Auxilio a poblaciones liberadas

Centros de suscripción:
GOBIERNO CIVIL
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL
AUXILIO SOCIAL, Palomo, 56, 1.º

LOS DONATIVOS PUEDEN HACERSE EN METALICO Y EN VIVERES DE FACIL CONSERVACION, ROPAS, ETC. LAS ENTREGAS EN ESPECIE SE RECIBEN EN LA GUARDIA MUNICIPAL O AVISANDO AL TELEFONO 1779.

NO DEMORES TU ENTREGA Y PIENSA QUE EN TODO MOMENTO HAY HERMANOS TUYOS QUE ESPERAN TU AYUDA.

Los últimos esteriores agouizantes del «ene» igo

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

por ahí se movían ni siquiera han ofrecido resistencia. Entraron nuestras fuerzas en el pueblo de Tremp y se apoderaron de los pantanos sin disparar un tiro. Por consiguiente no se les ha dado tiempo para realizar esta obra destructora. De lo contrario se hubiese caizado una gran pérdida y el conflicto para nosotros sería tan serio que no podría utilizarse en mucho tiempo y aún así a costa de grandes desembolsos a cargo de la Hacienda nacional.

¿Qué posu?

«Qué espíritu más admirable el de estos muchachos burgaleses! Ellos vivían tranquilos en un escritorio, tras un mostrador o estudiaban en una universidad.

«¿Quién hubiera dicho lo que tenían dentro, cuando se les veía pasear pacíficos por el Espolón?

Llegó el 19 de Julio de 1936 y desaparecieron. Unos, previa consulta a sus padres. Otros, sin más permiso que su ímpetu incontenible.

Y desde entonces no se les ha vuelto a ver, más que cuando vienen a curarse de sus heridas.

Otros no volverán jamás.

Se repartieron por toda España, buscando los puestos que más atractivos presentaban a su ardor juvenil: el mar, el aire, los carrés de combate, el Tercio.

Hay miles de muchachos burgaleses, la mayoría sin llegar a la edad militar, ofreciendo diariamente a la Patria su sangre generosa en los puestos de mayor peligro.

Día llegará en que podamos relatar sus hazañas, dignas de la más sublime epopeya.

Hoy queremos citar solamente a dos hermanos: Pedro y Santiago Fernández Villa Dorbe, hijos del conocido banquero Fernández Villa. Los dos están ahora en Burgos, curándose las desgarraduras de la metralla. Uno de ellos es la séptima herida que recibe, la primera fue en Somosierra, a los pocos días del Movimiento. El Tercio y los carros de asalto han sido los Teatros de sus proezas, que llenarían un libro.

¡Bien por esos muchachos, que llevan en sus venas sangre de aquel gran burgalés que conquistó Valencia!

Notas militares

ASCENSOS
Se promueve al empleo inmediato al sargento del 11 regimiento de Artillería ligera, don Ponciano Fuentes González.

DESTINOS
Infantería.—Teniente provisional, don Martín Parareda Hermoso, ascendido, al quinto batallón del regimiento San Marcial.

Otro, don Francisco Manuel la Palla, de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de Burgos, a disposición del general jefe del Ejército del Sur.

Artillería.—Capitán, don Luis Aparisi Calatayud, del 11 regimiento ligero, a disposición del general jefe del Ejército del Norte, en comisión.

Profesionales

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes.
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 6 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Recasens.
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1429

Docto. Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivénereo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 primero

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1559
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Aranguren García-Ine
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta de una a diez y de cuatro a cinco

Lotería Sevillana

ULTIMO SORTEO EXTRAORDINARIO
Día 21 de Abril
a beneficio de las familias de los combatientes
BILLET: 250 PT. DECIMO: 25 PTS.
Premio gordo: 1.000.000 pts.

Unas bodas de oro Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al martes 7 de Abril de 1908

Ha sido nombrado agente del cuerpo de vigilancia de esta provincia don Gaspar Madurga.

—A los 42 años de edad ha fallecido el conocido mecánico y marmelista don Carlos Ortega Helzel.

—También ha fallecido de existir a los 31 años de edad don Antonio Federico Carbonell de las Heras, oficial cuarto del Cuerpo de Correos.

—Con fecha de ayer comunican de Miranda de Ebro lo siguiente:
«Ha caído una copiosísima nevada. Las mieses, que ya están adelantadas, doblan sus tallos al peso de la nieve. El deshelado es rápido. Temese que los ríos próximos se desborden con los deshielos. Continúa nevando».

Ya lo sabéis, pues, burgaleses; el día de la Ascensión de Nuestro Señor es ese solemnísimo aniversario; fécda la ciudad tierra clásica de la fe ha de venerar al Misterio de la Fe, y con nosotros lo venerarán muchísimos españoles que por ser hoy Burgos ritmo y corazón de España, han de venir plébeas de fervor a nuestras fiestas eucarísticas; no en balde España ha estado siempre a los pies del Santísimo Sacramento, y en ella se han medido las cunas de Ignacio de Loyola, el infatigable apóstol de la comunidad frecuente; del devotísimo Duque de Gada, Francisco de Borja; de Juan de la Cruz, de Teresa de Jesús, de Teresa Enriquez, «La Loba del Sacramental», de Juan de Avila, el autor de los «Caminos espirituales» sobre la Eucaristía; de Juan de Ribera, el celador del culto del Santísimo Sacramento del Altar y de Pascau! Bailen proclamado por León XIII Patrono de los Congresos Eucarísticos.

Crónica judicial

SENTENCIA POR ROBO
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, que se ha seguido contra Julio Martínez Llanos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de robo, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias contra-pendientes y pago de las costas procesales.

En Santander Hotel Maroño

COMPLETAMENTE REFORMADO
Confort (-) Economía

†

SEXTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Juan Compo López,
del Comercio que fué de esta Plaza,
falleció el día 8 de Abril de 1938,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su hijo, D. Julián; hija política, D.ª Rosario Pampliega; nietos; hermanas; hermana política; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebran mañana, sábado, en la parroquia de San Lorenzo el Real, en el altar mayor, de ocho a doce, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 8 de Abril de 1938.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. PEDRO FERNANDEZ Y FERNANDEZ,
falleció en Burgos, el día 9 de Abril de 1937

Q. E. P. D.

Todas las misas que mañana, sábado, día 9 de Abril, se celebren en el convento de Padres Cartujos, en el de Padres Carmelitas, en la capilla del Santísimo Cristo de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana, y en la parroquia del Apóstol Santiago, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

SU VIUDA Y DEMAS FAMILIA

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se dignen asistir a alguna de dichas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 8 de Abril de 1938.

Noticias locales
Para asuntos del servicio, se inter...
la presentación en este Gobierno...

PLAZA DE TOROS
Se llama a todos los empleados de la...

Española Tradicionalista
y de los JONS
SECCION FEMENINA
Se llama a todas las camaradas de...

Línea de viajeros
Burgos-San Sebastián
COCHE PULLMAN
Salida de Burgos: Tres tarde

GRAMAS DETENIDOS
En las oficinas de Telégrafos se ha...

Roberto Montomaría
Abogado. Gestor Administrativo
Defensiones Penales, 9,50 pesetas.

ARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

ARRIENDOS
ALQUILA planta baja, propia ofi...

AUTOMOVILES
VENDE una camioneta «Blitz», se...

COLOCACIONES
NECESITA personal capacitado pa...

El DIARIO en Santibáñez Zarzaguda

Sesion municipal

Bajo la presidencia del alcalde, don...

Honrar la memoria del artillero sa...

Declarar prófugos provisionales a...

Nota necrológica

En el día de ayer, entregó su alma a...

EL CORRESPONSAL

Hoy 6 Abril 1936.—II Año Triunfal

Está en la calle la espléndida revista "Radio y Cinema"

Una nueva publicación—espléndida...

RADIO Y CINEMA es hija de la ed...

La nueva revista es sencillamente...



La Unión y el Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, edificio...

Subdirectores en Burgos y provincia:

DIPUTACION PROVINCIAL
Comisión Gestora
Sesión del día 6

Preside el señor Eiz Oyuelos y asis...

El señor Díaz Oyuelos manifestó que...

Hacer entrega a Candelas Ortiz, de...

Devolver la fianza al contratista de...

Conceder autorización a don Felipe...

Idem idem al presidente de la Junta...

Idem a don Avelino Vitores, de Fres...

Aprobar el padrón de cédulas perso...

Desestimar la reclamación de don...

Idem idem la dde don Joaquín San...

Variar la clasificación con que ap...

Aprobar la liquidación que presenta...

Idem idem la distribución de fondos...

Idem idem varias cuentas y factur...

Pasa la Corporación a conocer los...

nes que han cursado de oficio el pé...

Atendiendo a lo solicitado por la...

Queda entrada del oficio del Ser...

Designar al comisionado que ha de...

Finalmente se acordó enviar la más...

Idem idem a don Galo Ortega Bar...

Idem a don Avelino Vitores, de Fres...

Aprobar el padrón de cédulas perso...

Desestimar la reclamación de don...

Idem idem la dde don Joaquín San...

Variar la clasificación con que ap...

Aprobar la liquidación que presenta...

Idem idem la distribución de fondos...

Idem idem varias cuentas y factur...

Pasa la Corporación a conocer los...

CERA KEROS
DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES
BOTE GRANDE, 5,00 pesetas
MEDIANO, 2,50
PEQUEÑO, 1,00

GOBIERNO CIVIL
DONATIVOS

La Casa DENYS, por conducto de don...

400 pesetas para la suscripción "A...

Clasificación en hacer público tan...

Burgos 8 de Abril de 1938. II Año...

Estación de Burgos

Refacción de los vagones que han de...

Serie y número del vagón, M. 84...

U. 2848. 11801. Morón, aceite, Núñez...

J. 2618. 5437. Aranda; patatas, Ayun...

J. 9113. 880. Valladolid, tubos, A...

Lf. 7. 1378. Mingorrin, bordado, A...

R. 30. 642. Avila, adoquines, Ayun...

M. 7143. 1383. Mingorrin, adoquines...

U. 2468. 2139. Ponferrada, carbón...

U. 2665. 4103. Ponferrada, carbón...

H. 141. 6145. Torre, carbón, El Volc...

Zg. 15. 3540. Olazagutia, cemento, J...

Zg. 15. 2675. Olazagutia, cemento, E...

Cchf. 3. 2680. Olazagutia, cemento, E...

Mf. 4434. 5294. Buñuel, alfalfa, V. S...

J. 130. 5295. Buñuel, alfalfa, N. Ch...

Gf. 302. 5297. Buñuel, alfalfa, N. Ch...

H. 3166. 9557. Tudela, alfalfa, E. M...

M. 985. 8574. Tudela, alfalfa, E. M...

J. 5277. 2729. S. Francisco Guadeña...

J. 105. 11860. Morón, aceite a la o...

J. 12100. 25126. Granada, aceite, Vi...

G. 2358, varias. Villaquirán, piensos...

J. 10586. 510. Lemona, cemento, R. J...

J. 9131. 561. Lemona, cemento, R. J...

X. 12679. 6570. Alhama, bañera, R. J...

Diario de avisos
Notes religiosas

SANTOS DE MAÑANA:
Hilario, Marcelo, Tomás.

CULTOS DE CUARESMA
SANTIAGO (Catedral).— Todas las...

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— A las...

Predicará el canonigo don Lorenzo...

Domingos, martes y viernes, rosa...

Lunes, miércoles y jueves, rosario...

En los sábados confesiones, misas...

SAN LESMES.— Ejercicios espiritua...

Por la mañana, a las ocho y media...

Por la tarde, a las siete y media...

MERCED.— Ejercicios espirituales...

Por la tarde, de seis y media a si...

será la función ordinaria para el...

A las siete y cuarto de la tarde...

Extracto del número correspondiente...

Gobierno civil.— Declarando oficial...

Declarando extinguida la enfermeda...

Comisión provincial de primera ense...

Registro civil
DEFUNCIONES

Basilio Sebastián García, de Burgos...

Juan Nogal Díaz, de Burgos, 51 a...

Tomás Quintanilla Cadinanos, de B...

Clementino Ibeas de la Iglesia, de...

NACIMIENTOS
José Quintana Rueda, María Sáiz...

Yanguela, María Galerón González, R...

Barómetro
A las siete de la mañana, 689,9.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 22,4.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD
A las siete de la mañana, NE-4 ki...

SEÑORAS. Para obtener buena colada...

TALLERES de tapicería. Construcción...

REPARACION, limpieza, compra-ven...

Anuncios económicos

ARRIENDOS
ALQUILA planta baja, propia ofi...

ARRIENDA molino de tres pie...

AUTOMOVILES
VENDE una camioneta «Blitz», se...

COLOCACIONES
NECESITA personal capacitado pa...

APRENDIZA adelantada en costura se...

SE NECESITA personal apto, para la...

SE NECESITA un oficial y un aprend...

NECESITO botones 16 años. Hotel C...

APRENDICES se necesitan en el ta...

OFICIAL o medio oficial y aprendiz...

SE NECESITAN aprendices en el ta...

PIECERO sastre necesito para tra...

NECESITO aprendiz en Radiadores...

CHICO y chica de 14 a 16 años...

ENSEÑANZAS
PROFESOR para preparación ingre...

JOVEN Licenciado en Ciencias, dar...

HUESPEDES
DESEO piso amueblado, tres camas...

A CABALLERO estable alquilaría d...

SE ALQUILA habitación con cuarto...

ALQUILO dos habitaciones con tres...

NODRIZAS
AMA de cría se ofrece para casa...

PERDIDAS
HALLAZGO pequeña cantidad de di...

EXTRAVIO de una perra setter lab...

VENTAS
SE VENDE perra mastina pura raza...

CARBONES Vallejo, San Juan, 7. Te...

VERDADERA ocasión: Vendo sierra...

SE VENDEN cuatro carros de mano...

SE VENDE una yegua recién parida...

VACAS holandesas. Se venden de e...

SE VENDE perra mastina pura raza...

SE VENDEN cinco escritorios, un a...

SE COMPRA perro perdiguero, caza...

VENDESE barata, mesa despacho, nu...

SE VENDEN dos machos quincenos y...

CASTANAS a precios muy económicos...

SEBO en rama. Seco y bien adminis...

MAQUINA de coser Singer, seminue...

SE COMPRA cámara frigorífica. Of...

COCHE de niño en perfecto estado...

CAJAS CAUDALES «Grubers», contr...

TERRENOS edificables. Se venden. In...

LOTERIA Plaza Europa, Sevilla. Sir...

LOTERIA SEVILLANA. Ultimo sorteo...

SEBOS en rama. Seco y bien adminis...

SEÑORAS. Para obtener buena colada...

TALLERES de tapicería. Construcción...

REPARACION, limpieza, compra-ven...

LOTERIA NACIONAL. En la Adminis...

REPARACION, limpieza, compra-ven...

CAMION que vaya vacío para San S...

El Gobierno Blum ha sido derrotado en el Senado francés

NOMBRAMIENTOS
VITORIA.—En el Ministerio de Justicia firmaron una orden por la que se nombra a los señores don Felipe Clemente de Diego y a don José Yanguas Merriás para la presidencia de la sección de Derecho Privado y de Derecho Público respectivamente.

PROVISIÓN DE NOTARIAS
VITORIA.—El jefe del Servicio Nacional de Registros y de Notarías, de conformidad con lo dispuesto en la orden del ministro de Justicia de 23 de Marzo del año actual, anuncia para su provisión interina numerosas Notarías de primera, de segunda y de tercera categoría.

LOS SOCIALISTAS Y COMUNISTAS FRANCÉSSES CONTRA EL SENADO
PARIS.—Los elementos de la Federación Socialista y los del grupo comunista han exhortado a la población de París a realizar una manifestación de protesta contra el Senado por su actitud frente al Gobierno.

Se tienen desordenes y por ello el ministro del Interior ha decidido la concentración de fuerzas de policía frente al Senado.—FARO.

UN EMBAJADOR SOVIÉTICO QUE DESAPARECE
SOFIA.—En los círculos políticos y diplomáticos de esta capital ha causado gran sensación la noticia de que el ministro soviético en Sofía, Raskolnikow, había sido depuesto de su cargo. Raskolnikow que salió de Sofía con su mujer e hijo el primero de Abril, declaró al despedirse que tenía la intención de dirigirse a Moscú, vía Praga, para tomar unas vacaciones. Tenía asimismo la intención de pasar unos días con su amigo el ministro soviético en Praga.

Según la prensa de aquí, Raskolnikow no ha llegado a Praga ni a Varsovia, por lo que se cree que ha tomado otro camino, aunque tenía billete para Moscú. Los periódicos dicen que es poco probable que Raskolnikow, cuyo nombre ha sido citado varias veces en los últimos procesos de Moscú, haya tenido la intención de dirigirse con su familia a Moscú, donde le esperaba una muerte segura.

Se cree que Raskolnikow no ha regresado a la Unión Soviética, sino que se ha refugiado en cualquier otro país, en compañía de su familia, para librarse de la persecución.—FARO.

EL 82 POR CIENTO DE LOS SENADORES ESTÁN CONTRA LOS PROYECTOS DE BLUM
PARIS.—Del último cambio de impresiones entre los senadores, se ha llegado a la conclusión de que el 82 por ciento de éstos se halla frente a los proyectos financieros de Blum y, por lo tanto, se deberá discutir irrevocablemente entre esta noche y mañana.

Se habla de que el próximo Gobierno lo presidirá Daladier o Bonnier.—FARO.

A VUELTAS CON EL FUTURO GOBIERNO
PARIS.—El diario «L'Époque» dice en un artículo que Daladier formará un Gobierno de Unión Nacional con 12 ministros, 5 subsecretarios y 2 vicepresidencias. Estas serán confiadas a Blum y al Mariscal Petain.

Otros rumores hablan de un Gobierno de personalidades al margen del Parlamento.—FARO.

UNA DIVISION ROJA AISLADA EN LOS PIRINEOS
ROMA.—Comunican de Cerbere que la División 43 del Ejército marxista español que opera en los Pirineos se halla aislada.

Más de 6.000 hombres realizan esfuerzos desesperados para llegar a la frontera francesa.—FARO.

EN FRANCIA SE PREPARAN PARA RECIBIR A LOS FUGITIVOS
PARIS.—(DNB).—El Comisario especial francés en Toulouse tuvo conocimiento ayer por la noche que de 5.000 a 6.000 fugitivos españoles soviéticos se encuentran en el valle de Arán, con el fin de pasar la frontera hispano-francesa. Las autoridades locales han emprendido medidas necesarias para recibir a los fugitivos.

Al mismo tiempo fueron reforzadas las guardias móviles. Numerosos trenes han sido dirigidos hacia aquel lugar con el fin de transportar a los fugitivos al interior de Francia.—FARO.

LOS COMUNISTAS SIGUEN PRESIONANDO AL GOBIERNO
PARIS.—El secretario del Partido comunista y el vicepresidente de la Cámara, el comunista Ducloux, han dirigido una carta al presidente del Consejo, pidiéndole que el Gobierno francés ordene la inmediata apertura de la frontera franco-española para proveer al Gobierno de Barcelona de medios para resistir a las tropas de Franco.—FARO.

LA COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION, AL SERVICIO DE LOS ROJOS
PARIS.—El semanario «Gringoire» denuncia el juego que desempeña la Compañía francesa de navegación en el aprovisionamiento de la España roja en armas y municiones.

Hace 15 días, el vapor de carga «Bonifacio» adquirido recientemente por la Compañía mencionada, ha cargado una gran cantidad de granadas de 7,5 centímetros, procedentes de las fábricas de municiones de Chapelle-sur-Oise. Otro vapor «Faimp», que bajo el nombre «Winnipeg» perteneció a la Compañía trasatlántica, se encuentra ac-

tualmente en Amsterdam para cargar municiones por valor de 7 a 8 millones. Estos barcos navegan bajo pabellón francés.—FARO.

UNA PRIMERA DERROTA DEL GOBIERNO BLUM EN EL SENADO
PARIS.—La Comisión de Finanzas del Senado, que se reunió a las 15 horas, bajo la presidencia de Mr. Cailhau, ha examinado el proyecto de ley de presupuesto de los poderes del Gobierno Blum, el cual fue rechazado por 25 votos contra 6.

Al conocer el Gobierno el resultado de la votación, se produjo un movimiento de pánico. La derrota, que era esperada, superó todas las previsiones, pues fue casi unánime la negativa del Senado a los proyectos del Gobierno. Los ministros radicales hicieron saber a Mr. Blum la conveniencia de no presentarse en el Senado para la discusión del proyecto, toda vez que la derrota puede tener caracteres dramáticos.

Sin embargo, el criterio predominante en el Gobierno era afrontar la derrota del Senado, por considerar este el procedimiento regular y el único camino para la dimisión.—FARO.

LA SITUACION EMPIEZA A REFLEJARSE EN LA CALLE
PARIS.—Mientras se hallaban reunidos los senadores, los elementos de la Federación socialista y comunista persistían en su anunciada manifestación contra el Senado.

A las 15 horas se reunieron algunos grupos en actitud hostil en las cercanías del Luxemburgo. Varios centenares de policías mantenían el orden e impidieron a los grupos aproximarse al Senado, prohibiendo la circulación en los jardines del Luxemburgo.—FARO.

OTRO TRASLADO DEL GOBIERNO ROJO?
PARIS.—El «Petit Parisien» publica una información de Barcelona asegurando que el Gobierno rojo ha decidido su traslado a un puerto o localidad distante del frente.

El mismo diario da como sede segura del nuevo Gobierno Murcia o Alicante.—FARO.

YA VAN EVACUANDO LAS POBLACIONES DE LAS ZONAS ROJAS
BERLIN.—Comunican de Lirida a la Agencia DMB que por orden de las autoridades rojas los habitantes de todas las poblaciones que se hallan en la estrecha franja de terreno, entre Tortosa y Vinarez y el mar, han sido evacuados. El que se oponía a ser trasladado a Valencia, era inmediatamente juzgado.

Entre los últimos refuerzos rojos que han llegado a Tortosa, se encuentran destacamentos de tropas internacionales, que se componen casi exclusivamente de franceses.

En Barcelona, por temor a que se cometan excesos por parte de los anarquistas o de la llamada «quinta columna», se ha reforzado la guardia en los edificios públicos. Los potentados rojos sólo salen acompañados de fuerte escolta armada.—FARO.

VAN A LLAMAR A FILAS HASTA LOS VIEJOS
PARIS.—Las emisoras del Gobierno de Barcelona anunciaron durante la noche de ayer que en los días 8 y 9, del actual, se presenten «sin disculpa ni pretexto alguno», en los locales de los Comités, los individuos comprendidos en los reemplazos de 1921-1928.

Los que no obedezcan esta orden serán considerados como desertores al régimen.—FARO.

EN UN INCENDIO, LA PLATA FUNDIDA CORRE POR EL SUELO
MEJICO.—Esta tarde se declaró un incendio en el muelle de trasbordo de minerales en el puerto de Tampico. El fuego causó daños enormes.

Algunas cabinas de un buque mercante noruego, quedaron destruidas por el fuego y una docena de casas fueron reducidas a cenizas. 15 vagones cargados con lingotes de plata fueron igualmente pasto de las llamas. La plata se derritió corriendo por el suelo. Varios miles de lingotes han desaparecido. Se supone que hayan caído al agua.—DNB.

«AUXILIO SOCIAL»

El emblema de mañana

El emblema que mañana prenderá en vuestra solapa la cuestación de «AUXILIO SOCIAL» está cargado de simbolismo patriótico. La materia se eleva y dignifica cuando se le da un contenido emotivo y sentimental.

El emblema que mañana adornará vuestro pecho es una carabela—viento en la vela y seguridad en el funón— a la vez impulso y sentido.

Una carabela marca una dirección en el mar uniforme, un sentido en la extensión de innumerales caminos.

Y además la mueve el aire con empuje incorporado, como el del espíritu.

Sentido e impulso ha sido España cuando en dos coyunturas—1892 y 1936— la historia ha tocado sus fibras.

Con sentido e impulso se orientó cuando en salto elástico descubrió América y abrió espacio nuevo a la cultura cristiana, y lo mismo se ha orientado ahora para abrir una nueva era gloriosa cuando el marxismo enemigo se hizo más amenazante.

Una carabela es también para nosotros recuerdo de las de Colón y Elcano, que trazaron caminos atlánticos desde nuestro punto de partida de Finis Terrae.

Una diminuta carabela simbólica y memorable, es el emblema que mañana reparte la cuestación «AUXILIO SOCIAL».

Y en sus velas grabado, al lado de la huella del viento va el signo, de la Falange.

En la vela más alta, el yugo y las flechas. El yugo unifica la aspiración de ascenso de las cinco flechas y les da, como al arco, tensión y apoyo.

Y en la vela más baja, igual que el antiguo mascarón de proa donde rompían las olas y llegaban las sales marinas, va el emblema—hermandad y amor—de «AUXILIO SOCIAL».

El emblema de «AUXILIO SOCIAL» tiene un puesto en la proa que hiende el mar entre las salpicaduras de la marcha.

«AUXILIO SOCIAL» se abre a la realidad penosa y lamentable para remediarla y luchar. Es un ejército que ha de consumir su esfuerzo en batallas anónimas y en victorias calladas. Pero su fin es la eficacia y su premio la alegría que reparte.

Al paso de su paz, una justicia se inicia que ha de ser la base para que la grandeza de España desborde otra vez nuestra Península y se vierta en el Mundo.

Homenaje al invicto general Mola

Suscripción para erigir un monumento en el sitio en que encontró gloriosa muerte

Suma anterior

El señor viuda de Díaz

Sustentaria Franco

Don Venancio García González

Don Román Valdivieso Avendaño

Don Pedro Díez Montero

Don Generoso Plaza Ormas

Don Jesús Plaza Salinas

Don Generoso Plaza Salinas

Don Zacarías Burgos López

Doña Blanca López de Burgos

Don Joaquín Muñoz

Don José María Alameida

Don Antonio Camarero

Don Silvano del Orden, de Pampliega

Don Rodrigo de Sebastián

Total

NOTA

Se admiten donativos en la Administración de DIARIO DE BURGOS, con un máximo de cinco pesetas para los personales y de mil pesetas para los de sociedades o entidades.

Vida oficial Ecos de sociedad

LA JUNTA POLITICA DE F. E. T.
La reunión celebrada ayer por la Junta Política de F. E. T. y de las Juntas Comarcales pasadas las ocho de la noche. No se facilitó referencia a los periódicos.

LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES Y AGRICULTURA CARECEN DE NOTICIAS
El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores recibió en el día de hoy diversas visitas.

Tanto en éste como en el departamento de Agricultura se notificó a los periodistas que el ministro había permanecido trabajando en su despacho y que nada tenía que comunicar a los informaciones.

LA LABOR DEL MINISTRO DE HACIENDA
A mediodía el ministro de Hacienda, señor Amador Estuvo su acostumbrada conversación con los periodistas a los que dijo que había quedado constituido el Consejo Nacional del Crédito, el cual ha examinado asuntos de gran importancia económica, con la economía nacional.

Agregó que en su primera reunión el Consejo nombró varias comisiones que en fecha próxima darán cuenta a éste de su trabajo en la sesión que ha de celebrarse el día 15.

Expuso asimismo el ministro que esta tarde se reúne en sesión extraordinaria la Junta Consultiva de Seguros para tratar de todos los problemas relacionados con el ramo de seguros, con el propósito de estudiar las cuestiones relativas a la reconstrucción nacional y a hacer efectivos al propio tiempo los derechos de los asegurados.

Seguirá presidiendo dicha Junta Consultiva, con el acuerdo con que lo ha hecho hasta ahora el subsecretario de Hacienda, señor Navarro Reverter.

El ministro terminó diciendo que había fijado como días de visita para el público, previa petición de audiencia, los viernes de diez y media a dos de la tarde, en atención a que el exceso de trabajo que pesa sobre el Departamento le impide dedicar otros días a tal menester.

Victima de rápida enfermedad
fallecido en Palencia, doña María Massa, esposa de don Julián Díez industrial de aquella plaza y madre de don Angel Díez Masa, que lo es de ésta.

A la familia de la infortunada, acompañamos en su dolor por tan irreparable pérdida.

Asistencia a Frentes y Hospitales
Relación de los señores, que han suscripto la ficha mensual para el Hogar del Herido:

Doña Felipa González, 1 peseta; don Leonardo Carcedo, 1; doña Heliodora de la Vía, 2; don Francisco de Hecctor, 5; don Pedro Arco, 5; don Saturnino Bueno, 5; doña Lucha Prunado, 1; don Alvaro Barón y Barón, 2; doña Dolores Urizar, 1; don José de la Casa, 2; don Francisco Sierra, 1; don Angel Fernández, 5; don José Bartolomé, 5; don Miguel Gallego, 3; doña Digenes García, 0,25 pesetas; don Próspero Les, 3; don Salvador Calderón, 1; doña Felisa Pérez, 0,50; don Fausto Alonso, 2; don Mauricio Ortiz, 2; don Eladio Ramírez, 2; señoras de, 0,50; don Manuel Parro, 2; A. Sarmiento, 5; Peluquería Concha Laserna, 2; don Ceterino Serna Palacios, 2; una margarita, 1; don Emilio Ampuero, 2; don Jesús Pereda, 2; don Manuel Marjano, 2; don Alberto Alvarez, 2; don Juan Arrauz, 2,50; don Ricardo Tubilleja, 2; don Cándido Martínez, 3; E. Sandalia Pérez, 0,25; doña Luisa Villanueva, 2; don Gregorio Sedano, 1; don Pedro Rolfo, 1; doña Ana Dueñas, 0,50; don Vicente Armáiz, 1,50; G. U., 75.

FICHAS DE DONATIVOS.—Una de papaja, 2 pesetas; Manuel Parro, 2; don José Iglesias, 1; don Federico Benal, 1,50; excelentísima marquesa de Larios, 200; doña Fidelia Gutiérrez, 25; doña María Gutiérrez, 25; don Lucas Ruiz Sevilla, 25; doña Elvira Matute, 25; don Nicasio González y la familia de su mando, 50.

DONATIVOS EN ESPECIES.—Don Juanjo, una botella de coñac al más excelentísima marquesa de Larios, 200; cajetillas de tabaco, 42 botellitas de Brandy; Casa Domec de Jerez de la Frontera, 12 botellitas de champagne; y 12 botellitas de coñac tres cepas; don Vicente P. Canales, una lámpara de mesa; don Alberto Lázaro, «La Cerveza del Norte», 96 medias botellas de cerveza y 96 medias botellas de ginebra; doña Tomasa Iglesias, 1 peseta; don Bernardino Cardenal, 11 pesetas; valor de una cuerda para guindales.

Donativos, Español número 14.

Reumatismo
Golpes
Cansancio
muscular

Trixal

el nuevo linimento español

BAYER

UNA JORNADA DECISIVA

Tan pacíficos, tan negociadores eran los pueblos del alto Aragón, deliciosos por su panorama y su temperatura que los hacía tan predilectos para los veraneantes; tan buenas, tan honradas, tan nobles eran sus habitantes, que parecían mentir que allí hoya podido ocurrir lo que ha ocurrido. Nos invadieron las hordas, accioneras por allí «anarquistas» y dinamiteros y ahora al huir trayendo los picos y azules de los Pirineos no han llevado respeto a la belleza magnífica de estos pueblos montañeses, los han incendiado.

En El Plan, por ejemplo, de cerca de 400 casas no han quedado en pie más de 60. Otro tanto han hecho en Tortosa. La chusma separatista y anarquista pasea por allí destruyendo Aragón. Es el triste pero de verdad y causa verdadera dolor ver pueblos en los que no había estado el marxismo porque sus habitantes eran gentes de espíritu sano como ahora han sido sacados a la fuerza y luego saqueados y destruidas sus casas con refinamiento sádico.

Ha tenido Aragón tal importancia para el triunfo del Movimiento Nacional que la furia revolucionaria se ha cebado en su carne. En el alto y bajo Aragón pueblos y pueblos están asolados por completo. No se le perdona a Aragón su papel decisivo en esta guerra. Pero esto contribuye más a unir a nuestros soldados que no quitar un alfiler de deslealtad hasta acabar con tanta infamia y tanto salvajismo.

El avance sigue ocupado por arriba todo el valle del río Ara y adelantándose en el valle del Alto Cinca.

Más abajo, ocupado Claramunt y Eroles hemos llegado a Tremp. Es muy importante esto porque ya nuestra línea está protegida por las márgenes del Segre y del Noguera, Pallaresa. Pero tiene más interés porque estamos en posesión de los pantanos más importantes de Cataluña: el de Tremp, de 320.000 metros cúbicos; los de Cabent y Terradets de 50.000 metros cúbicos; el de Camarasa de 28.000 metros cúbicos (todos del Noguera, Pallaresa) y el San Lorenzo de 6.000.000 metros cúbicos del Segre.

Riegos y fuerza del Ebro, y Cataluña de Gas y Electricidad quedarán sin energía al estar los saltos en nuestro poder. Las fábricas de Barcelona, Badalona, Tarraga, Sabadell, Cornellá, San Feliú, etc., carecen de corriente. Y esto tiene tanta más importancia cuanto que en Cataluña residen las principales industrias y aprovisionamientos de material de guerra y municiones de los rojos.

Pequeños saltos de agua, centrales de carbón intentarán suplir el déficit de energía. Pero es imposible porque la mayor parte están en nuestras manos. Por eso juzgamos la jornada de hoy, como muy decisiva, tanto como el avance por el Sur que hacia el Mediterráneo marcha maravillosamente aún cuando el terreno es duro y el enemigo se defiende con mucha tenacidad.

En el Norte del Ebro, las fuerzas del Cuerpo de Ejército de Aragón, después de haber ocupado Santa Lina, Gerp, Avellanes, Ager y San Lorenzo, se encuentran a última hora de la tarde sobre Camarasa, dominando los dos grandes embalses existentes en los dos últimos pueblos.

El Cuerpo de Ejército de Navarra, ha ocupado Poble de Segúr, el pueblo de Tremp y sus magníficos embalses.

Con las operaciones de hoy, Barcelona, que en la noche anterior disponía de más de 600.000 kilovatios de energía eléctrica, sólo puede disponer ya esta noche de 70.000. Este golpe si que es gravísimo para el enemigo y aseguramos que tendrá prontas consecuencias.—FARO.

CARTONAJES MARTINEZ
GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON
ENCUADERNACION
FABRICA DE LIBROS RAYADOS
Lain-Calvo, 12 - Fernan-González, 9
BURGOS

Preparados Farmacéuticos Españoles

El Laboratorio Químico-Farmacéutico de G. ESCOLAR (Sevilla), acaba de poner a la venta:

Sal de Frutas Españolas.
Jarabe de Hipofosfito compuesto, marca «España».

Solución estavel de Sulfato de Sosa Estomacal.
Bálsamo del Niño.

El Laboratorio Químico-Farmacéutico de G. ESCOLAR, fabrica el Agua oxigenada neutra y medicinal 10 volúmenes.

G. Escolar :: Sevilla

VIDA RURAL

Quintana María Tobalina
Grandiosa manifestación

Con motivo de celebrar el triunfo de la toma de Lérida, se efectuó ayer una manifestación, a la que acudió todo el pueblo en masa, recorriendo las calles con los niños de la escuela y su maestra, cantando himnos nacionales.

Hizo uso de la palabra el sargento de la Guardia civil don Guillermo López, Teniente alcalde del Valle de Tobalina, el que entre otras cosas dijo y recomendó la unificación, realizando al glorioso Caudillo y combatientes, atacando a las hordas rojas y termino con vivas patrióticos que el pueblo contestó con entusiasmo y aplausos.

Le precedió el sacerdote del pueblo, don Andrés Peña, que con mucha elocuencia explicó la marcha de la campaña y para terminar, en acción de gracias se rezó un rosario, cantando a todo estilo las jóvenes de la localidad, una salve relacionada con los actos de la guerra.

EL CORRESPONSAL

Casa Munguía
Plazo Mayor, 42
Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niñas
PANERIA = SASTRERIA

Buzos kaki o grises de 30, 35 y 40 pesetas

Inspección provincial de Primera Enseñanza

El ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, telegráficamente me dice:

«Hoy firmó el señor ministro orden restableciendo vacaciones en escuelas primarias desde lunes Semana Santa hasta martes Pascua ambos inclusive. Maestros pueden ausentarse durante dichos días notificando al consejo local, fecha su salida, lugar adonde se dirigen durante vacaciones y fecha regreso. Salvo error.»

Lo que se hace público para general conocimiento, especialmente de los consejos locales de Primera Enseñanza y maestros.

Burgos 8 de Abril de 1938. II Año Triunfal.—El Inspector jefe, J. Saldaña.

Leed la sección de Anuncios económicos
En ella encontrareis lo que necesitáis